

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Espiel

BOP-A-2024-3913

DON ANTONIO BEJARANO MARTÍN ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESPIEL
(CÓRDOBA)

HACE SABER:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Espiel, en sesión ordinaria, celebrada el día veintiséis de septiembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1/2024 del Presupuesto en vigor, financiado mediante Remanente de Tesorería para Gastos Generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubieren presentado alegaciones, se considerará definitivamente aprobado el acuerdo, sin perjuicio de la publicación del texto íntegro de la modificación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Espiel, a 28 de septiembre de 2024.- El Alcalde, Antonio Bejarano Martín.

Código Seguro de Verificación (CSV): 4218 0DB4 6F25 267B DB55 Fecha Firma: 15-10-2024 07:58:22

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



(421)80DB46F25267BDB55

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba